

CLOUDWARE360 S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

La compañía **CLOUDWARE S.A.** con RUC# 0992736917001, fue constituida El 25 de Noviembre del 2011 en la ciudad de Guayaquil, se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías. Su principal actividad es actividades de planificación y diseño de sistemas informáticos que integran equipo y programas informáticos y tecnología de las Comunicaciones.

Los estados financieros se encuentran preparados en dólares de estados unidos de Norteamérica. La Junta General de Accionistas, aprobó los mismos el 15 de mayo del 2018.

Los estados financieros se encuentran presentados razonablemente de acuerdo a normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

POLÍTICAS CONTABLES

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de servicios se reconoce cuando se entregan y dan por finalizado estos servicios, trasladando su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con las ventas cobradas por cuenta del estado.

Capital Social

El saldo de la cuenta \$200.000,00 capital autorizado para operar.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos registrados se miden de acuerdo a la normativa de comprobantes de venta autorizados, y obedecen a las actividades operativas de acuerdo a su giro del negocio.

Deducibilidad

En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos, según Artículos del 10 al 15 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en concordancia con los Artículos del 26 al 31 y el Art. 36 del Reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno.

Resultados Integrales

Como se desprende de los Estados Financieros adjuntos, la compañía ha presentado una resultado Neto de la Operación una pérdida fue de \$218.075,42 de acuerdo a sus libros contables, según la Ley de Compañías cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la compañía se encontraría en un causal de disolución, por lo que la Junta General de accionistas una vez reunida y en conocimiento del

Informe de Gestión del Gerente General, resolvió tomar las siguientes medidas como plan de acción y mejoramientos de los resultados:

- Se tomará el valor de Reservas para compensar parte de la pérdida por un valor de \$93.015,31.
- Se aprueba a través de la Junta de accionistas utilizar el Aporte para Futuras Capitalizaciones por un valor de \$43.750.
- Implementar un plan de Mejoramiento continuo en los ingresos de la Compañía a través de la aplicación de metas de ventas.
- Reducir el gastos administrativo al menos al 20% con la finalidad de compensar la pérdida operativa del 2017 en un lapso de 9 meses.


CPA. Mercedes Noboa Q.
Contadora


ISIDRO DE ICAZA PONCE
Gerente General